

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

**PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.**

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones al contado.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUI TAITBOUT, 55.

LA DESCENTRALIZACION municipal.

Verdaderamente con la ley en la mano disfrutaban los municipios españoles de atribuciones que no tenían antes de la revolución de setiembre; pero la política del poder central que por propia naturaleza es absorbente y enemiga de que tengan vitalidad propia otras instituciones que no sean él, ha sabido encontrar el medio de que la descentralización en lugar de dar prestigio a los municipios contribuya a desconceptuarlos.

Esto le ha sido fácil de obtener. Quitando a los municipios los recursos que antes tenían les ha puesto en la dura necesidad de crear arbitrios y de vejar por consiguiente a sus poblaciones respectivas.

En su afán de nivelar los presupuestos sin abandonar el sistema de desfalcos, crónico en España, el poder central no solo ha absorbido los recursos de los municipios sino que les ha ido cargando obligaciones sobre obligaciones, y esto lo ha hecho en momentos críticos, cuando los pueblos faltos de todo, buscaban los medios de hacerse con los elementos de que carecían para el desenvolvimiento de su bienestar y de su riqueza.

Con tales medios poco le importa al país que el Estado nivele sus presupuestos, si esto se lo consigue arruinando a los pueblos, arrebatándoles todo cuanto les es necesario para su fomento y hasta para su vitalidad.

Con tales condiciones la descentralización, mas que una ventaja es un sarcasmo. Abrumados los pueblos con las contribuciones que han de pagar al Estado; en la necesidad las diputaciones de castigarlos para allegar recursos, poco les queda para cubrir las mas precisas atenciones del presupuesto municipal, de manera que, gracias a las exigencias desmedidas del poder central, los pueblos han de desatender los caminos vecinales que les son tan necesarios, han de desatender la primera enseñanza, y no pueden pensar en ninguna mejora por útil, por necesaria, por indispensable que sea.

A esto no puede llamarse descentralización, y si el poder central ha conducido las cosas de este modo para desacreditar a los municipios y para que los pueblos crean que mas que bajo su tutela tienen necesidad de estar sujetos a su férula, el modo de proceder parece hábil; pero no da el resultado porque los pueblos todos conocen de donde viene el golpe y saben que el municipio, libre de tantas exigencias, mejoraría las condiciones de todas las poblaciones dando un grande impulso al desenvolvimiento de todos los intereses.

A nadie ha sorprendido lo que ahora acontece. Muchos fueron los que dijeron cuando el Estado facultó a las municipalidades para crear arbitrios, que estos acabarían por utilizarse al gobierno. La profecía se ha cumplido, el Estado quiere hoy el 15 por 100 de los arbitrios municipales, mañana pedirá el 50, mas adelante todo.

Y a la vez que trata de absorber los recursos de los pueblos, trata de gravarlos imponiéndoles la carga de atender a servicios que nunca han sido de su incumbencia, como el culto y clero, cuyo pago quiere traspasar a los ayuntamientos y la guardia rural, sin que por esto el Estado deje de percibir ninguno de los impuestos que cobra.

A esta presión ejercida sobre los ayuntamientos se la quiere dar el nombre de descentralización, cuando mercede el de tiranía. ¿De qué sirve que se conceda al ayuntamiento facultades si se le quitan los medios de poder hacer uso de ellos? Esto si lo hiciese un particular se llamaría mala fe; hecho por el Estado es un acto político. Pero esta política no puede ser duradera; los pueblos que han clamado por la descentralización conocen que lo que se les ha concedido no es mas que aparente y es muy de temer que a la política del Estado, que consiste en dominarlo todo, opongan la política opuesta; que el Estado reciba la vida de los municipios.

Necesario es, pues, que en el centro se adopten ideas distintas de las que hasta hoy han dominado en él y piense en establecer el principio de justicia, de dar a cada uno lo que le corresponde, y ya que en principio ha manifestado que la descentralización municipal era una necesidad en la época presente, establézcala como corresponde y abandone el sistema de absorber los recursos de los ayuntamientos sin los cuales no tan solo no existe la descentralización sino que los pueblos languidecen en vez de prosperar se sumergen en el marasmo y en la miseria. —(La Imprenta.)

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde se celebró la sesión de la junta municipal y en virtud de las razones que hay para creer que por ahora no es conveniente el arriendo de la cobranza de los arbitrios, quedó desechado el dictamen que proponiéndolo se presentó a discusión.

Otro día daremos detalles.

Puesto que las cargas concejiles son obligatorias, y el ser asociado es una de ellas y la elección de estos depende de la suerte, quisiéramos que hubiera algunas mas rigor por parte de la autoridad municipal, a fin de que, como aconsejó el Sr. Diaz Cassou en la penúltima sesión, se haga asistir a los que forman la junta municipal. Ya que existe tan poco patriotismo en muchos ó tanta indiferencia, aunque en algunos puedan mediar causas justas, en la ley hay un medio muy bueno para hacerles comprender sus obligaciones: consiste en la aplicación del art 93.

A pesar de que para tratar un asunto en segunda sesión, ó sea la que sustituye a la primera cuando esta por falta de número no se ha podido celebrar, es preciso que haya estado puesto a la orden del día en la primera; a pesar de que no mediaba esta circunstancia en el reclamo del arrendador que fué de la Casa-rastro en el año 1870 71, por los perjuicios que dice que sufrió en el acordamiento de esta ciudad a causa de la fiebre amarilla; sin embargo, la asamblea de asociados, por ignorar quizás, a nuestro parecer, estos detalles de la ley, ó por no haberse fijado bien, se ocupó de dicha reclamación, siendo así que por no haberla convocado para tratar de ella mas que una vez se debía considerar la sesión de ayer como primera en lo que se refería a ese extremo y por tanto insuficiente el número de los presentes para tomar acuerdo.

Mas no es esto solo lo que la asamblea hizo mal a nuestro juicio, y entiéndase que lo que decimos no es por hacer oposición al arrendador reclamante, que ya tampoco de nada serviría, y en el cual reconocemos derecho a pedir y hasta justicia por el motivo en que se funda, por mas que esté reunida con las condiciones del contrato como demostráramos.

La asamblea, que a pesar de hallarse a un corto número por la poca afluencia que hay a interesarse por el bien general, sin perjuicio de que desde la propia casa se censura lo que asistiendo se pudiera evitar, achaque por desgracia muy general; a pesar de que como ya hemos dicho, por falta de conocimientos legales ó por distracción autorizó la discusión de un asunto que no debió tratarse, llegó en muchos su cansancio hasta el extremo que antes de empezarse la votación abandonaron el salón sin cumplir con el precepto legal que obliga a no eludir el voto por ningún medio una vez presentes.

Todavía mas: mirando mas por la compasión, y repetimos que no nos mueve ninguna pasión mezquina, que por el interés general; fijábase poco en una cláusula del contrato que terminantemente cierra la puerta a toda reclamación é indemnización, pues no otra cosa quiere decir aquello de que ni aun que ocurra un caso ni visto ni oído, es decir, que por nada que pudiera suceder, sin embargo, la asamblea, ó mejor dicho el corto número de los que quedaron hasta el fin de la sesión, con diferencia de tres o cuatro votos, acordaron una indemnización, muy justa por las razones expuestas, pero contraria a todas luces al contrato.

Quizá si se hubiera pensado mas, si no hubiera habido tanta prisa, algunos conformes que oímos, casi casi porque se vio predominaban, se hubieran convertido en votos negativos; al menos esta es nuestra opinión.

Hoy se ha repartido el primer número de «El Chocolate» el que contiene: *Los afeites*, por J. P. Tejera.—*Perlas*, por R. Serrano Alcázar.—*Esperanzas*, por A. Baquero Almansa.—*Apuntes sobre Paul de Kock*.—*Un parisiense en Andalucía*, novela traducida expresamente para «El Chocolate».—*En el álbum de Isabel*, por J. P. T.—*Sueltos y advertencias*.

Los que hayan recibido este primer número y no lo devuelvan serán considerados como suscritores y no deberán extrañar que con uno de los primeros números se les presente el recibo del trimestre.

La censura que hacemos en otro lugar por la falta de asistencia de los vocales de la asamblea de asociados, es tanto mas justa cuanto que muchos cuya presencia echamos de menos, son personas que por su posición deben estar bastante mas interesadas que otras de las que asistieron, sin que esto sea en menosprecio de nadie, y personas también que por su ilustración podían ayudar a los que hablaron para hacer comprender a otros el sentido recto en que debían emitir su parecer.

El «Boletín oficial» de ayer mañana se ha repartido en la de hoy, y en hoja. Ignoramos la causa.

La recaudación de arbitrios, ha producido en los primeros 15 días del mes actual 11,453 pesetas 23 céntimos que comparada con la del mes anterior da un aumento de 970 pesetas 7 céntimos. Estos datos y el aumento progresivo de la renta prueban lo poco conveniente que hubiera sido el arriendo de la misma.

Aconsejamos al municipio, por si lo quiere tomar en cuenta, que cuando se ocupe de los contratos de arriendo haga desaparecer la cláusula que prohíbe la indemnización por ningún caso fortuito que pueda ocurrir, aunque sea motivado en causas ni vistas ni oídas, pues en poco tiempo, a pesar de ella, se han concedido dos indemnizaciones y se ha devuelto una fianza que estaba para responder de un contrato que no se cumplió, abriéndose así una puerta para que los contratos solo sean verdad en lo de quedarse con las mas ó menos ganancias que produzcan, sin dar parte al municipio en este caso.

Oímos decir a algunos ayer tarde que era poca la suma concedida para indemnizar, pues solo alcanzaba a 1,600 y pico de pesetas, y que eso para el municipio no era nada.

Es verdad, tienen razón los que así piensan; el municipio está muy desahogado, desahogadísimo, no debe nada a nadie, no necesita apelar a recursos extraordinarios para cubrir su déficit, porque no tiene en razón a que sus rentas son suficientes para llenar todas sus atenciones y le sobran aun para las mejoras que reclama la población, que, sin interrupción se vienen haciendo. Por tanto, que se eche encima al presupuesto una y otra carga mas, y que algunos, por no decir muchos, de los que las voten sean contribuyentes en pequeña escala ¿qué importa?

Creemos que antes de ser tan compasivos deberían pensar qué harían si en vez de abonarse esas indemnizaciones de los fondos comunales se pagaran de los del bolsillo particular de los que las acuerdan. Mas, creemos, se examinaría entonces si había ó no derecho para ello, aunque las razones fueran tan justas como ya hemos dicho en otro lugar que reconocemos.

En el lugar correspondiente publicamos el anuncio de la función que esta noche se ha de celebrar en el teatro del Circulo Industrial.

Ayer llegó y tomó posesión el nuevo gobernador de esta provincia Sr. Russell. A personas allegadas en política le oímos hacer juicios favorables.

Hemos recibido el número 23 de la excelente revista «Cartagena Ilustrada» el cual contiene, además de una excelente parte científico-literaria, dos láminas que representan la primera una vista de nuestra huerta y la otra una fábrica de fundición de las Herrerías.

Se nos dice que en los alrededores de Córdoba hay cerdos atacados de sangui-nuelo y viruelas.

Dice «El Eco de Cartagena» del 18: «Hoy se ha abierto al público la taquilla de nuestro teatro para la venta de entradas y localidades por abono.

—Hoy se ha encargado de la comandancia del presidio de esta plaza D. Javier Sarga y Moreno, cesante del de Santoña.

—Hace dos noches se dió una cenerrada a un vecino de la plaza de las Monjas. Las autoridades brillaron por su ausencia.

—Ayer debió llegar a esta ciudad el excelentísimo Sr. D. José Gomez Díez, gobernador civil de esta provincia, durante

el último ministerio de conciliación.

También se dice que se encuentra entre nosotros el general Serrano Badoya.

—Otra vez vuelve a agitarse la idea de la restauración de nuestra antigua Catedral.

A la junta formada con aquel objeto, y que dimos cuenta en otro tiempo, se han agregado hoy con el carácter de vocales los señores D. Francisco Dorda y D. Andrés Pedreño, en unión de nuestro señor cura parroco.

Concebimos fundadas esperanzas de que se llevará a cabo una obra tan importante, y abrigamos la confianza de que no quedará un solo cartagenero que deje de coadyuvar a ella.

Un templo que ha desafiado los huracanes y los contratiempos de diez y nueve siglos no debe desaparecer.

—A las 8 de la mañana de hoy ha salido con dirección al lazareto de Vigo la fragata de guerra blindada *Numancia*.

Hemos sabido que el médico de la fragata *Numancia* respondía del estado sanitario de la tripulación, no de el del buque.

—En nuestro número de ayer digimos que la fragata *Numancia* había tenido cincuenta invasiones durante la travesía de Nueva-York a esta ciudad. Estas invasiones, según después hemos sabido, han sido en su viaje de la Habana a Nueva-York.

El editor D. Luis Fiol ha empezado a publicar una nueva traducción de la obra que escribió en inglés Mr. Daniel Defoe con el título de «Vida y sorprendentes aventuras de Robinson Crusoe, marinero de York». Las condiciones materiales de esta publicación son muy recomendables. Contiene abundancia de láminas grabadas en acero que en su totalidad se elevarán a 100 en el discurso de la obra, aparte de las viñetas y dibujos intercalados en el texto. La impresión es buena sobre tipos elegantes y papel satinado. Esta nueva traducción, hecha directamente de la edición inglesa, es debida al escritor D. Luis Carreras. Las condiciones de baratura de esta publicación contribuirán indudablemente a que sean muchos los que se determinen a adquirirla.

Ha llegado a nuestra redacción la entrega 30 de la interesantísima *Vida de Jesucristo*, escrita en 1,600 por el P. Fernando de Valverde, obra que tiene la aprobación de la censura eclesiástica. Se publica por entregas en folio de esmerada y correcta impresión, con tipos claros y nuevos, y cada entrega contiene 16 páginas que valen un real. Es una obra muy recomendable para todos los que creen en la religión del Crucificado. Puede obtenerse haciendo los pedidos a don Valentín Rozalen, Preciados, 5, Madrid, ó suscribiéndose en el establecimiento de LA PAZ.

Dice el «Nuevo Mundo» periódico de Nueva York:

«Acaba de inventarse un nuevo procedimiento por medio del cual se pueden imprimir fotografías independientemente de la acción de la luz. Llámase «heliotipo» y excita gran atención su novedad. El sistema consiste en lo siguiente: Se toma una fotografía sobre una lámina de gelatina, se la adhiere después fuertemente a una plancha de metal, y con una ligera y rápida preparación, en que entra agua y esponja, se puede imprimir sobre ella como se imprime con el electrotipo comun de un grabado. Usase la tinta comun pasada por medio de un rolete y la prensa ordinaria de imprimir, y la prueba queda perfectamente, conservando todas las tintas del original. Cuadros al óleo, grabados, frescos, todo, en fin, vivo ó muerto, susceptible de ser fotografiado, se reproduce y multiplica con el nuevo procedimiento en forma permanente. Después de impreso el número de ejemplares que se quiera, se guarda la lámina y sirve lo mismo para otra vez. Es, pues, un grande aumento en los recursos del arte; en un día se imprimen trescientas ó cuatrocientas copias, sin tener en cuenta para nada el estado del tiempo, y, si es preciso, pueden intercambiarse en la prensa entre las páginas de un libro. Últimamente se exhibieron en Londres muestras preciosas de fotografías tomadas de este modo y tan bien acabadas que era difícil distinguirlas de sus originales.»

El popular escritor conocido con el pseudónimo de Antonio de Padua ha empezado la publicación de una nueva to-

vela titulada *La semilla del bien*, que edita la empresa de la «Ilustración». El nombre de su autor es segura garantía del éxito de la publicación.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de las salinas de Sangonera que en otro lugar insertamos, cuyos productos por su esmerada elaboración como por su baratura son de incuestionable preferencia.

REMITIDO.

Dícese de antiguo que «palabras blandas quebrantan huesos»; pero las mías no han valido siquiera para que se dignen oír las alabanzas ni comisión provincial; sin embargo de que a mas de blandas, no merecen que se les aplique el consabido refrán de «palabras necias etc.» Ir con otras en alzada ¿a dónde? a ninguna parte, porque sería únicamente para descredito de las instituciones liberales que me son muy caras porque me cuestan mucho: ¿qué hacer pues? Paciencia y barajar; y decir: lo que este cantar de mi tierra:

¡¡Qué lástima de tiempo
gasté en quererte!!!

Santos Vidal Abarca.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-rastro.	1138	68	28
Puerto.		421	7
Puerta de Castilla.		42	69
Idem de Orihuela.		150	86
Idem Nueva.		6	23
Idem de la Troncion.		30	42
Ferro-carriil.		201	15
Depósitos.		"	"
Conciertos.		"	"
Total.		920	70

Murcia 20 de octubre de 1872. — El alcalde, José Cayuela.

El establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, es el mas antiguo y mas relacionado con los editores de Madrid y Barcelona. Por su conducto se pueden adquirir por suscripción ó compra cuantas obras están en publicación ó terminadas. En el día puede proporcionar las siguientes:

Todas las publicadas por Gaspar y Roig del célebre escritor francés Chateaubriand, en edición económica y excelente.

Todas las publicadas por la *Biblioteca científica recreativa* de los mismos editores, a razon de 5 reales tomo.

La última edición del *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, con su último y nuevo suplemento.

Todas las demás dadas a luz por dichos editores.

Todas las de la *Biblioteca de instrucción y recreo* de los Sres. Medina y Navarro, a 5 reales el tomo, a escoger.

Todas las publicadas por la nueva Biblioteca de Urbano Manini, a peseta el tomo, que se ha inaugurado con obras originales de autores españoles.

Todas las obras científicas y de otros géneros de la extensa librería de don Carlos Bailly-Baillière, sin aumento de precio si son publicaciones propias de este conocido editor.

Por último, todas las de los editores Gujarró, Manero, Viuda é hijos de Guesta, Fiol y Gros, Sanchez Rubio, Pons, Rodríguez, Morete, Lopez Bernagosi, San Martín, Leocadio Lopez, etc.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Hay estos días una grandísima agitación en determinados barrios de Madrid. Hacia el Norte, y en Chamberí principalmente, se vigila sin tregua ni descanso por parte del Gobierno, y se aprovecha la influencia de algunos republicanos benévolos para evitar ciertas perturbaciones que han estado á punto de producirse estas últimas noches.

La Política anuncia que la situación se hundirá al caer la hoja.

Ha llegado á Madrid el duque de la Torre.

El señor ministro de Hacienda revela ayer por conducto de la *Gaceta* la forma en que se está verificando el pago de los intereses de la Deuda.

En todo el mes de Agosto se ha abonado á los acreedores por esta sagrada obligación, que debió quedar satisfecha en todo el mes de Julio á lo más, la cantidad de 3.879.039 pesetas 6 céntimos. A este paso será menester un par de años para pagar los intereses vencidos el 30 de Junio.

En cambio las Cortes dispensan el pago de los derechos al sucesor del general Prim, y el ministro de la Guerra no se da abasto en su tarea de conceder ascensos militares.

Acaba de publicarse el núm. 8, correspondiente al tomo IV de *El Eco Agrícola*, cuyo sumario, es el siguiente:

«¿Quien debe construir las canales de Riego?—Estudios sobre los diferentes aparatos para prensar.—Recolección, conservación y exportación de las frutas.—Utilización de las aguas de las alcantarillas.—Aplicaciones agrícolas de las máquinas de tracción.—Apuntes generales sobre la agricultura.—Utilización del brezco, de la jara y de toda clase de matorrales.—Crónica agrícola industrial.—Revista comercial y agrícola.—Correspondencia científica de *El Eco*.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA

Extracte de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy:

Cataluña.—No ha ocurrido novedad extraordinaria en las provincias del expresado distrito.

Asturias.—La facción de esta provincia, que llevaba algun tiempo de no dar señales de existencia, volvió á presentarse mandada por el cabecilla Valdes; pero atacada en la tarde de ayer por la columna del teniente coronel Labiano en termino de los Borreros, la destruyó completamente causándole un muerto, algunos heridos y cogiendo prisionero al mencionado cabecilla con dos más de la partida á la que hizo el día anterior otro prisionero. En el resto de la Península completa tranquilidad.

El Eco Popular:

«El Capitán general de las Provincias Vascongadas salió anteaer precipitadamente de Vitoria para Navarra, donde habia serios temores de un levantamiento carlista.

Efectivamente, hace días que viene hablando de que los partidarios del Pretendiente intentan levantar de nuevo en el país vasco-navarro su caduca bandera.»

La Correspondencia:

«Los carlistas de Cataluña continúan alentados por la esperanza de que van á ser muy pronto secundados por sus correligionarios del Norte, y aunque sus mismos amigos han tratado de convencerlos de lo contrario, no pueden arriancarles esta ilusión. Algunos, en efecto, han tratado de promover nuevos levantamientos, pero en vano, y los mismos jefes que, como Carasa, Peralta y otros, debían ponerse al frente, conciben que no es fácil ya reducir de nuevo á los que tan rufo desengaño han sufrido.»

La Convicción, desde Tortosa con fecha 15:

«Estaba Tallada descansando en Cardó (antiguo convento), cuando el mismo jefe dió la columna Cappa, y al marchar á tomar posiciones entre Cabra-Foisset, tropezaron con otra columna de carabineros y guardias, rompiendo el fuego, que duró más de dos horas, y acabándose las municiones á los carlistas, se valieron de piedras y penascos, pues su posición muy bien lo permitía, y retirándose cuando lo creyeron conveniente, sin tener ni un rasguño ninguno de los bravos jóvenes que formaban la partida. De la clase de tropa varían los pareceres; mientras unos dicen que son bajas, otros que son. Que los carlistas salieron de la refriega sanos y salvos, podrán algunos no creerlo, pero es verdad.

De los montes de Cardó marcharon á Mora la Nueva, donde entraron á las once de la noche, marchando á las doce, y pernoctaron en García.

He aquí lo que pasa por verdad en Tortosa, y según mis informes, así es.»

La Reconquista:

«A *La Independencia* escriben de Gallifa con fecha 13:

«Hace cerca de un mes que no hemos visto ningún faccioso, esperando de un momento á otro su visita, pues nos tienen pedido un trimestre de contribución, y es muy probable que lo cobren antes ellos que el Gobierno, á pesar de las numerosas fuerzas que tiene en este Principado. Si se les agregase todos los flamantes generales, brigadieres y coroneles que cobran y no trabajan, tal vez podría hacer algo.

Un periódico de Barcelona publica una carta de San Martín de Riells, fecha 13, en la cual le dice «que serian las cinco de la tarde del viernes 11 cuando se oyeron algunas descargas, y fué que Saballs bajaba de la plaza de Vich, yendo tras él, y á cosa de un cuarto de hora, el general Baldrich, á quien esperó entonces, enviándole una lluvia de balas, siguiendo su camino Baldrich hasta Arbucias, y marchándose Saballs á pernoctar á una hora de distancia, en el pueblo de Juanet. A la mañana siguiente salió para Breda Baldrich, y no hallando pan para la tropa por haber mandado por él Saballs, se fué á San Celoni, y de allí á Granollers.»

La Imprenta:

«El domingo estuvo en Agramunt la partida carlista de Torres de Sanahuja, compuesta de unos 160 hombres.»

De Gerona escriben al mismo periódico:

«Aquí estamos como hace seis meses. Las partidas carlistas andan divididas en distintos grupos, con objeto, según se comprende, del cobro de los impuestos, puesto que no hay población, ni pequeña ni grande, que no tenga la orden de pago. Según noticias que parecen verídicas, el jefe carlista Saballs se halla en Francia, con objeto, según unos, de organizar el movimiento, y según otros, por hallarse enfermo. Lo que sí parece es que no se halla en sus predilectas guaridas.

«Ayer llegó la columna del mando del coronel Reina.»

El Radical de Gerona:

«Vidreras 15 de Octubre.

«Circulado hace pocos días en esta villa la voz de que el alcalde había recibido orden de un tal Quintana, jefe carlista, mandándole que dentro del termino de cinco días hiciera efectivo en el pueblo de San Gregorio el pago del primer trimestre de contribución territorial e industrial correspondiente á este año, imponiendo á lo primero un 12 por 100 de riqueza, y á lo segundo el 75 por 100 de lo que se pague, de todo lo cual el pueblo no hacia caso; pero hoy desgraciadamente se ha visto la realidad, confirmando la algarucal á asar por las casas con orden de que los propietarios pasasen á satisfacer sus correspondientes cuotas á casa del secretario del Ayuntamiento: tambien se ha visto fijada en el lugar de costumbre la misma orden.

«Ya ve V., señor Director, bajo el dominio de qué gente nos encontramos.

«Ayer por la mañana llegó á esta, procedente de Bañolas, parte de la columna que manda el coronel Sr. Reina.

«Trajo al alférez herido en la acción de Tortellá.»

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de hoy publica el decreto siguiente:

«A los 20 días de la fecha del presente decreto se procederá á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en los distritos de Solsona, en la provincia de Lérida; Santiago, en la de la Coruña, y Burgo de Osma, en la de Soria.»

Vacantes. Lo están la plaza de médico-cirujano de Cudillero (Oviedo) dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas y los derechos de visita. Las solicitudes por 30 días.

—La titular de Forihuela, dotada con 1.000 pesetas, las solicitudes por 20 días.

—La de Trabuco, dotada con 750 pesetas y las iguales. Las solicitudes por 30 días.

—La plaza de profesor de segunda enseñanza en el Instituto de Mérida, dotada con 1.000 pesetas. Les solicitudes por un mes.

De *El Eco Agrícola* tomamos el siguiente artículo:

«Apuntes generales sobre la Agricultura.»

La Agricultura, en su sentido más general, designa el conjunto de las operaciones y cuidados, en virtud de los cuales obtiene el hombre de la tierra las producciones indispensables para sus necesidades. Bajo este supuesto, la Agricultura, ó en otros terminos la industria agrícola, comprende un gran número de ramas: el cultivo de los campos ó sea la Agricultura propiamente dicha, la horticuultura ó sea el cultivo de los jardines; la viticultura ó sea el cultivo de la viña; la arboricultura ó sea el cultivo de los árboles; la silvicultura ó sea el cultivo de los bosques; la zootenia que trata de la cria de los ganados y la economía rural, que se cuida de la combinación, de la dirección y de la aplicación de los medios de que dispone el agricultor.

Depende el desenvolvimiento de la agricultura del clima, de la mayor ó menor aglomeración de la población respecto á la superficie territorial y del estado de civilización á que aquella ha llegado. La agricultura en los países calidos no alcanza notables adelantamientos, porque el hombre cuenta mas con los dones naturales que con la intervencion de su trabajo para satisfacer las diferentes necesidades de la

vida. En los climas muy frios el trabajo es ineficaz, puesto que es impotente ante los obstáculos que se le presentan; en los templados, por el contrario, exige la naturaleza del hombre esfuerzos constantes, que recompensa dándole numerosa variedad de producciones.

Bajo el punto de vista económico, se divide la agricultura en dos periodos bien distintos: el primero, que puede denominarse doméstico, es aquel en el cual se produce principalmente para consumir, y en el segundo, que calificaremos de industrial, se produce en particular para vender. Los trabajos agrícolas se subdividen en cuatro ramas distintas: la que tiene por objeto la preparación de la tierra antes de efectuar la siembra; la que se contrae á la siembra, cultivo y recolección de los diversos productos; la que trata de la conservación y apropiación de éstos para su venta, y por último, la que discute cuanto concierne á la crianza y multiplicación de los animales y á los productos que de éstos obtenemos.

La producción agrícola exige tres clases de capitales: el territorial ó inmueble, el de explotación y el que podemos denominar intelectual. El primero es la suma de trabajo absorbido por la tierra desde tiempo inmemorial, al que concurren las construcciones, los cercados, las rotaciones, los caminos, los saneamientos, las irrigaciones, etc., etc. El capital intelectual, no es otra cosa que la habilidad agrícola perfeccionada por la union de la experiencia y de la teoría, constituyendo ésta los conocimientos físico-químico-agrícolas, los de fisiología vegetal, de mecánica agrícola, de veterinaria y de arquitectura rural.

La agricultura, que es la más antigua é importante de todas las industrias, ha permanecido estraña durante muchos años, al espíritu de progreso científico encarnado en todas las demás industrias y al cual somos deudores de los milagros que personifican las transformaciones y la nueva vida que en aquellas admiramos. Aferrada á la tradición y bien hallada con la rutina, la agricultura ha permanecido estacionaria é inmóvil, siendo las causas de este hecho, en nuestro sentir, su dependencia de circunstancias hijas de la naturaleza y que se oponen á que sus resultados puedan preverse con bastante exactitud, aparte de la ignorancia y de la miseria de las clases que se han dedicado al cultivo de la tierra; y principalmente debese el hecho apuntado, á la complejidad íntima del arte agrícola, que exige como base numerosos y extensos conocimientos. En efecto; creemos ocioso insistir sobre la importancia de esta última causa, porque es de todo punto evidente que los progresos de la agricultura se encuentran subordinados á los de otras muchas ciencias, con cuyo auxilio llega á conocer profundamente los distintos elementos que crean la fertilidad, por decirlo así, los medios que sirven para distribuir inteligentemente las aguas, economizando y utilizando los dones del cielo, los que se utilizan para sanear las tierras demasiado húmedas, para mejorar las razas domésticas así animales como vegetales, por medio de una selección perseverante; y por último, las máquinas y aparatos que constituyen la mecánica agrícola.»

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Extracto de la sesión celebrada el día 18 de Octubre de 1872.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. SAMPERE: Deseo saber si el señor ministro de la Guerra tiene inconveniente en remitir una nota de los voluntarios que existen en el ejército español.

El señor ministro de la GUERRA: Remitire con mucho gusto la noticia que su señoría desea.

El señor ministro de MARINA: He pedido la palabra para contestar á una pregunta que en días anteriores se ha servido dirigirme el Sr. Urcullu, con motivo de los sucesos del Ferrol. Tengo la satisfacción de poder decir á S. S. que la maestranza no ha tomado parte en la insurrección; antes al contrario, se ha opuesto á ella. Agradezco al Sr. Urcullu su pregunta, porque con ella da ocasion á pagar este tributo de justicia á aquellos leales y honrados trabajadores.

El Sr. SOMOLINOS: Deseo saber si el señor ministro de Gracia y Justicia tiene noticia de que por mentidos servicios electorales, se trata de promover á juez de primera instancia de ascenso en el juzgado de Almedralejo á D. Manuel Rodríguez Zapata, promotor fiscal de Fuente de Cantos, que fué separado por la junta revolucionaria del Puerto de Santa Maria, y sancionada su separación por la junta revolucionaria de Sevilla.

Quisiera tambien saber si es cierto que se ha formado expediente al promotor fiscal de Zafra, D. Joaquín Amategui, que hace años vive separado por completo de la política, y si se trata tambien de sacar del pueblo de Fuente de Cantos al juez de primera instancia D. Manuel Fernandez Vazquez, que hace tiempo que tampoco toma parte en las cuestiones electorales.

Por último, quisiera saber si tiene noticia dicho señor ministro de que el 15 de Setiembre tomó posesion del cargo de juez municipal de Feria, D. Diego Concha, y á los ocho días, sin formacion de causa, recibió un oficio separándole para nombrar á D. Joaquín Leal.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrán en conocimiento del s. r. ministro las preguntas de S. S.

El Sr. BALAGUER: He pedido la palabra para preguntar al Gobierno qué ocurre en Barcelona, donde parece hace dos noches que se tomaron precauciones militares, y según dicen algunos periódicos,

hubo un motin al grito de viva la república federal! Desgracia, pues, saber que ocurre, que teme el Gobierno, cuando yo creo que no haya habido otra cosa que un motin más, y esto no debe ser cosa para alarmar al Gobierno, cuando el Gobierno radical cuenta los días por motines.

El señor ministro de la GUERRA: El Gobierno no tiene otra noticia sobre lo que desea saber el Sr. Balaguer, sino que la tranquilidad pública no se ha perturbado en Barcelona. Ha habido un hecho que no sé cómo el Sr. Balaguer puede calificar de motin. Agitados los espíritus con las noticias de los sucesos del Ferrol, hubo una reunion hace dos noches, en la cual se discutíó lo que el Gobierno no sabe, pero de la que resultó que algunos de los que se reunieron, con unos 30 hombres, salieron de Barcelona; y antes de llegar á Sans, pueblo tan inmediato á Barcelona que casi forma un barrio suyo, la partida se habia disuelto. No hubo, por tanto, necesidad de que las autoridades tomaran ninguna medida de precaucion.

Por lo que hace al cargo que de paso ha dirigido el Sr. Balaguer á este Gobierno, me limitaré á manifestar que esa acusacion puede dirigirla S. S. más que al Gobierno, á los que promueven esa clase de motines.

El Sr. BALAGUER: ¿Quiénes son; quiénes son?

El señor PRESIDENTE: Orden, señor diputado.

El señor ministro de la GUERRA: Yo no lo sé.

El Sr. BALAGUER: Pues entonces no se hacen esas insinuaciones.

El señor ministro de la GUERRA: Su señoría pudiera saberlo como diputado de Cataluña, debiendo conocer aquel país, y hallándose enterado de sucesos de que el Gobierno no tenia conocimiento. Yo no he dicho nada, sin embargo, que pueda ofender al Sr. Balaguer, y no sé por qué haya de darse por aludido.

El Sr. BALAGUER: Las noticias que el Gobierno tiene son las mismas que yo he recibido. El Congreso habrá observado que el señor Ministro ha dicho que habian salido de Barcelona 50 ó 60 hombres dando gritos subversivos. (El señor ministro de la Guerra: Yo no he dicho que dieran gritos subversivos.) De todos modos, resulta que el Gobierno no tenia noticia de lo que habia sucedido, y que se habian tomado las precauciones necesarias, porque es de suponer que esos hombres no irian á conservar el orden público en Sans, cuando iban dando vivas á la república federal. Siendo esto así, no era yo el que mejor debia tener conocimiento de esos sucesos, sino el Gobierno, por la inteligencia y pactada benevolencia que parece tener con los republicanos.

El señor ministro de la GUERRA: Creo que la Cámara ha hecho justicia á las palabras del Sr. Balaguer, y no tengo por consiguiente necesidad de contestar. Diré solo, porque parece que S. S. supone que el Gobierno no tenia conocimiento de ese hecho, que en aquella misma noche, á la una, tuvo noticia de lo que habia ocurrido á las doce, si bien ignora que se haya dado esos vivas á la república, que tanto alarman á su señoría.

El Sr. PAYELA: He pedido la palabra para preguntar por quinta vez por la salud del señor ministro de Hacienda, á quien deseo dirigir unas preguntas.

El señor ministro de la GUERRA: El señor ministro de Hacienda se halla en la otra Cámara, donde se discute el Mensaje; por eso no se encuentra en este sitio; pero vendrá en cuanto le sea posible.

Se dió cuenta de una proposicion declarando abolida la pena de muerte para los delitos políticos, y en su apoyo dijo

El Sr. BECERRA: Voy á ocupar la atención de la Cámara por breves momentos, confiando en que me dispensará esta molestia, atendido el objeto que me propongo. Soy enemigo de la pena capital para toda clase de delitos por creerla inconveniente, irreparable e ineficaz; pero comprendiendo que la opinion no está bastantemente preparada para esta reforma importante, me limito á pedir la abolicion de la pena solo para los delitos políticos. Abrijo la seguridad de que la Cámara aceptará mi proposición; espero que el Gobierno no se opondrá á ella, adquiriendo en esto un título de gloria, y en este caso ruego al señor Presidente que se nombre cuanto antes la Comisión que ha de dar dictámen.

Estamos solos en medio de dos naciones que tienen abolida la pena capital por delitos políticos, convencidas sin duda de su ineficacia, porque para que fuese eficaz seria preciso llevarla hasta el exterminio y concluir con un partido en masa. La muerte de Leon, Borso, Montes de Oca y otros fusilados en 1841, gestorbo acaso el movimiento de 1843? La muerte de Zurbaro, la hecatombe de Cartagena y los fusilamientos de Galicia, evitaron los sucesos de 1854? Las víctimas sacrificadas en Badajoz, Lorca y Madrid, ¿han impedido el movimiento de 1868?

Se dirá tal vez que una vez suprimida esa pena para los delitos políticos, serán más los que se lancen en el camino de las aventuras; pero debe tenerse en cuenta, precisamente para que sufran un castigo los que tal hagan, es para lo que yo quiero la abolicion de la pena capital. Deseo que en la ley haya medios para castigar los delitos, pero no con una pena que es irreparable.

Por lo mismo que se halla en el poder el partido radical, y le amenazan con sublevaciones, debe desprenderse de ese arma. Las reformas, para que arraiguen, es menester que se lleven á cabo por aquellos que menos las necesitan.

En vista de estas breves consideraciones, me atrevo á rogar á la Cámara se sirva aceptar mi proposicion.

Así se hizo por unanimidad de los 121 señores que se hallaban presentes.

En su virtud, se anunció que la proposicion pasaria á las secciones para el nombramiento de Comisión.

ÓRDEN DEL DIA.

Abierta discusion sobre la totalidad del dictámen rebajando el tiempo de servicio

de la Armada á los marineros procedentes del sorteo para el reemplazo del ejército, y no habiendo quien tuviese pedida la palabra en contra, se procedió á deliberar por artículos, siendo aprobados sin debate alguno los dos siguientes y únicos que comprenden el proyecto.

«Artículo 1.º Se adiciona el artículo 6.º de la ley de 24 de Marzo de 1870 en los términos siguientes:

«Los mozos destinados á tripulaciones de buques de guerra con arreglo á la ley de 27 de Marzo de 1862, servirán cuatro años sobre las armas y uno en la primera reserva, á la cual no pasarán, sin embargo, en tiempo de guerra, si á ello se opusieran las circunstancias: cumplidos cinco años de servicio en la forma expresada, se les expedirá la licencia absoluta.

Art. 2.º Al ingresar en la primera reserva serán baja de «institivamente en marina» y quedarán sujetos á cuantas disposiciones emanen del ministerio de la Guerra, del que dependerán en tanto los que se hallen en esta situacion no sean llamados á las armas, en cuyo caso ingresarán de nuevo en la Armada. Durante su permanencia en la reserva podrán dedicarse al ejercicio de las industrias de mar que no causen ausencia del punto litoral donde hayan de residir, en virtud de autorizacion del jefe militar respectivo.

Se anunció que pasaria este proyecto á la Comisión de correccion de estilo.

Dictámen por el que se llama á las armas 40.000 hombres.

Pasaron á la Comisión que entiendo en este asunto dos enmiendas del Sr. Barberá y una del Sr. Oruseu; y continuando la discusion de este proyecto, dijo para rectificar

El Sr. NAVARRETE: Solo tengo que manifestar dos palabras, toda vez que mi amigo el Sr. Moriones reconoció que no habia tenido yo intencion de lastimar á S. S. Así es la verdad; nada más lejos de mi ánimo que lastimar á S. S., ni en sus merecimientos científicos, ni en los de su campaña.

El Sr. MORIONES: Agradezco sus palabras al Sr. Navarrete, cuya ilustracion y talento me complazco en reconocer.

El señor ministro de la GUERRA: Antes de que la Cámara pase á discutir por artículos este proyecto de ley, me considero en el deber de tomar parte en el debate sobre la totalidad, para dar algunas explicaciones y exponer el juicio del Gobierno sobre los diversos puntos que aquí se han tratado. No es mi objeto resumir el debate, porque ni éste ha concluido, ni en realidad me corresponde á mi hacerlo, sino al señor Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernacion, por ser el asunto de que nos ocupamos más civil que militar; pero se han tratado muchas cuestiones militares de alta importancia, de las cuales debo hacerme cargo.

Una de estas cuestiones es la que se refiere á la existencia del ejército permanente, sin que yo comprenda cómo en el estado en que se encuentra la Europa y el país, se ha podido poner en duda la necesidad y conveniencia del ejército permanente.

Al considerar que toda la Europa se está armando, completando sus ejércitos y elevando sus reservas á un número de tropas fabulosas, no puede menos de presumirse que la Europa se prepara para un momento en que puedan sobrevenir grandes guerras, y no sé cómo puede haber en esta situacion quien desconozca la indispensable necesidad del ejército permanente.

Aun bajo el punto de vista de nuestra situacion interior, no seria prudente adoptar un sistema que dejaria al país completamente indefenso en las frecuentes convulsiones que vienen agitando.

En las presentes circunstancias, con una guerra en Cataluña que exige algunas fuerzas; con otra en Cuba en la que está interesado el honor de la nacion, y cuyo ejército se nutre del que existe en la Península, ¿se podria prescindir del ejército permanente, cuando ninguna de las grandes cuestiones que nos agitan, por más que estén resueltas, están sólidamente establecidas, y cuando nos encontramos amenazados por los partidos extremos? Yo creo que en ninguna situacion, aun cuando fuese completamente pacífica, no se puede prescindir del ejército permanente; pero se puede prescindir mucho menos en la situacion en que nos hallamos, no sólo por el presente, sino por el porvenir.

Otra de las cuestiones debatidas, es la de si el ejército ha de formarse por enganche voluntario ó por servicio obligatorio.

Para mi esta cuestion se halla resuelta, porqué ni hay voluntarios, ni dinero con que pagarlos, y por esto se ha tenido que acudir al servicio obligatorio.

En esta cuestion han tomado parte ilustrados y dignisimos militares y no he podido menos de extrañar que el señor general Novillas, que ha mandado la mejor compañía que ha habido en el ejército español, formada de soldados procedentes de la quinta, dijera que los soldados de las quintas eran malos soldados.

Yo no comprendo tampoco cómo el señor Novillas, que conoce el ejército, ha podido asegurar que valen poco los soldados forzados: S. S. ha estado al frente de una compañía que era la mejor del ejército, y se componia de forzados.

Tambien aseguraba S. S. que era posible formar un ejército exclusivamente con voluntarios, y S. S. sabe la dificultad que hay de encontrarlos.

El Consejo de redencion y enganches, á pesar de dar á cada voluntario 6 u 8.000 reales y un real diario de gratificacion, no ha podido hallar un número de voluntarios igual al de los «hombres» que habian redimido su suerte.

Midiendo anteaer, el general Zabala, ni ver cuando empezó la insurreccion carlista que no tenia más que 9.000 hombres de reserva, dió un decreto llamando al servicio 24.000 hombres, y no pudo formar más que un batallon, el que se organizó en Madrid, compuesto de 600 voluntarios.

Yo tambien cuando entré en el Ministe-

rio, traté de formar batallones de cuerpos francos...

Aun bajando la talla, aun renunciando a esa condición, la Guardia civil no encontrará el número de voluntarios que necesita...

A mí me extraña que los señores diputados de enfrente estén dispuestos a conceder hombres en tiempo de guerra...

Se me dirá tal vez que en tiempo de paz no son necesarios; pero, señores, durante la paz se forman los ejércitos que han de servir para la guerra...

Aquí tengo yo unos datos de los cuales aparece que la España, durante la guerra dinástica, tuvo que afrontar 320.000 hombres en diferentes quintas...

El segundo inconveniente para establecer un ejército de voluntarios es su coste, y nosotros no tenemos dinero...

Cada soldado cuesta cuatro reales diarios; con esta remuneración no habría voluntarios, y sería preciso darles ocho reales como se les da a los guardias civiles...

Estudiando la organización del ejército en las diversas naciones, me he encontrado con que sólo en Inglaterra hay ejércitos de voluntarios...

Bajo otro punto de vista se ha tratado esta cuestión. Se ha dicho que los ejércitos permanentes pueden ser un peligro para la libertad...

Yo creo que están en un grave error los que piensan que la libertad estaría más asegurada con un ejército voluntario...

Yo, por lo tanto, en interés de la libertad y de la buena organización del ejército, quiero que el soldado sea llamado por la ley...

Y en ese tiempo no llega a perder los hábitos del trabajo ni se olvida de su familia y de sus intereses...

Voy ahora a rebatir algunos de los datos que ayer presentó el Sr. Nouvilas. Decía S. S. que constando el ejército de 72.000 hombres, y no faltando por consiguiente más que 8.000 para completar su cifra...

Dijo también el Sr. Nouvilas una cosa que yo debo rectificar para honor del país y para que no se crea que existe todavía ese sistema de paz, prest y palos...

¿Qué General, de cualquier partido que sea, ni que jefe del ejército permite que a un soldado se le pegue? No conozco ningún jefe que haya cometido esa iniquidad que denigra al hombre y que rebaja la dignidad del soldado...

El Sr. Nouvilas hacía un cálculo equivocado al decir que se iba a imponer al pueblo un nuevo gravamen con esta quinta...

En cuanto a que la reserva del ejército es de 72.000 hombres, como dijo el Sr. Nouvilas, yo solo diré que no hay más soldados que los que están sobre las armas...

El Sr. Nouvilas, al concluir su discurso, dijo que era enemigo de la Milicia nacional, porque no la armaba, y este cargo es inmerecido...

Y para concluir, debo declarar que el ejército español es de suyo eminentemente liberal; que no ha de peligrar la libertad del país por causa del ejército...

Dice S. S. que la Guardia móvil de Francia no ha dado ningún resultado. Precisamente si algo se hizo en Francia, lo hizo la Guardia móvil, la cual ganó la batalla de Orleans...

Ha supuesto S. S. que Inglaterra tiene ejército de voluntarios porque no hay los conflictos que aquí. Pues allí, si no hay partido republicano, tienen el partido federal y la Irlanda, que es algo más peligroso...

Por último, ha tratado de demostrar su señoría que el ejército de voluntarios sería muy costoso. Conviene con S. S. pero como mi objeto no es sino que se componga de hombres de 20 a 24 años...

Rectificaron los Sres. Nouvilas y Moriones. El Sr. Gándara habló para una alusión personal, y tratando de la revisión de las hojas de servicio, se mostró opuesto a ella...

El Sr. Gándara contestó al discurso del Sr. Gándara.

El Sr. Olave habló para una alusión, y con el mismo motivo usaron de la palabra los Sres. Jove y Hevia y Collantes. Declarada suficientemente discutida la totalidad del proyecto, y antes de pasar a la discusión por artículos, se preguntó si se prorrogaba la sesión...

Se leyeron, y pasaron a la Comisión varias enmiendas al proyecto de ley en discusión.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Dictámen sobre los 40.000 hombres; dictámen y voto particular sobre el acta de Gaudin.

Se levanta la sesión. Bran las seis y media.

SECCION DE NOTICIAS.

Completando los apuntes biográficos que se han publicado respecto al brigadier Pozas, jefe de los insurrectos del Ferrol, dice un diario de Barcelona:

«Pozas, siendo sargento del escuadrón de cazadores de Montaña, se pasó a los carlistas que operaban en el Panadés, y su deserción se atribuyó a errores de cuentas que tuvo con la caja. Después de haber entregado su partida, en 1843, mediante una indemnización de perjuicios de 22.000 duros, según se dijo en las Cortes, su asistente le envenenó echándole arsénico en la comida. Esto sucedió estando en Tarrasa, y fue fortuna para él que el asistente, para asegurar el golpe, le echó el veneno en cantidad excesiva, por lo cual obró como hemético. Los vómitos que esto produjo, y la circunstancia de haber desaparecido el asistente, le hizo sospechar el envenenamiento y acudir al remedio. No obstante esto, estuvo enfermo o delicado bastante tiempo y siempre ha tenido mal color. Cuando se hizo republicano, a los que le recordaban su deserción a los carlistas le decía, que se había pasado porque los liberales no eran bastante liberales para él. La persona que nos da estas noticias dice que le parece recordar, que mientras andaba oculto y conspirando en tiempo de la unión liberal, se casó en Barcelona, y que antes había entrado a heredero de la casa Pozas del Vallés.»

Han sido recompensados por sus servicios en la noche del atentado contra el Rey, los agentes de orden público que tomaron parte en la lucha, siendo ascendidos a guardias de primera clase los de segunda, y a cabos los de primera.

Por la vía de Nueva-York se han recibido los siguientes despachos telegráficos: «Habana, Setiembre 30.

La Gaceta publica un decreto del Intendente, confiscando una factura de mercancías, perteneciente a la casa de Ochoa Dama y compañía, que hicieron una entrada falsa y trataron luego de sacar fraudulentamente los efectos de la aduana.

No se sabe cuando saldrá la Arapiles. El vómito ha desaparecido casi por completo. Los pocos casos que hay son muy benignos.

«Habana, vía Cayo-Hueso, Octubre 2.

Dos cañoneras y el vapor Manuela salieron el lunes de Santiago de Cuba en busca de un vapor sospechoso que se vió por la costa.

La nueva línea militar de defensas (trocha) principia por el Norte en la bahía de Nuevitas y termina en el Jobabo; en la costa del Sur.»

En el ataque del cuartel de Batallones del Ferrol, recibió una fuerte contusión en el pecho el teniente de infantería de Marina Sr. Ros, de la cual ha fallecido.

La fragata Victoria, que llegó ayer tarde a Vigo, no saldrá de este puerto hasta recibir ordenes del Gobierno.

En el vapor-correo Africa, que se encuentra en el puerto de Cádiz, se embarcaron ayer tarde 180 prisioneros carlistas que han sido destinados a Canarias; pero con motivo del temporal el buque no había podido salir aun de la bahía.

El Correo de Teatros, de Barcelona, no ha podido publicar el número correspondiente al día 15 del actual, por haberse declarado en huelga los tipos y el capital.

La empresa de este ilustrado periódico, único en su clase en España, ha decidido montar un establecimiento tipográfico para que esta importante publicación, tan necesaria a los artistas y empresas teatrales, no sufra interrupción en lo sucesivo.

Leemos en La Independencia de Barcelona:

«Dícese de público que el asesinato, cuyos mutilados miembros se encontraron en la riera de Marsá, se supone perpetrado en la misma tienda de la calle del Conce del Asalto, donde habitaba el infeliz estero. Dicese también, que algunos vecinos vieron un carroton en la puerta de dicha tienda que paró, empujado por dos hombres, en dirección a las huertas de San Beltrán cargado con dos espuelas, que se supone contenían los miembros del infeliz, sospechando los que vinieron esto, que fueran ladrones, pero sin hacer gran caso. Añádese que en Sanas preguntaron dos hombres que conducían un carroton cargado con dichos objetos, por el nombre de un caserío cercano a la riera de Marsá, dirigiéndose a dicho sitio; pero que no sospechando lo más mínimo y creyendo que eran envoltorios que llevaban a dicho caserío, no hicieron el menor caso de un incidente que han recordado después de haberse descubierto el crimen.»

Damos estas noticias que de voz pública circulan, para satisfacer un tanto la curiosidad del vecindario, sin perjudicar el secreto del sumario que el tribunal sigue con actividad digna de encomio.»

Diariamente sale de Zaragoza unas 4.000 personas de las que han ido a las fiestas del Pilar.

Los casos de Valencia se han dedicado a robar los mecheros de gas que hay en las escaleras de las casas.

De éstas ha habido algunas en las que se lo han llevado tres veces seguidas.

Hemos recibido el primer número de El Tribunal del Pueblo, diario republicano federal intransigente, a quien saludamos deseándole larga vida y muchas suscripciones.

Mañana habrá en Córdoba y Tarragona una manifestación en contra de las quintas.

El brigadier Pego, ha sido detenido en la estación del ferro-carril de Córdoba.

Durante el mes de Julio, Agosto y Setiembre, se han exportado de Badajoz para Lisboa, 240.623 kilos de carbon de encina.

REVISTA DE TEATROS.

Apertura del Teatro Real.—Ana Bolena y la Muñita de Pórtici, Doña Urraca de Castilla.—Bufos Arderius.—La señora Zamacois.—Los segundos Bufos.—Martín y Eslava.

Grandes novedades teatrales hemos tenido desde que hicimos nuestra última Revista, especialmente desde que abrí al fin sus puertas el teatro Real. Este acontecimiento esperado con ansiedad por los amantes de la música clásica, tuvo lugar en la presente temporada con Ana Bolena, ópera de los primeros tiempos de Donizetti, y la cual ofrecía, si se quiere, algunas dificultades, a causa de que no se encontraba sujeta a los progresos del arte y al gusto especialísimo del día. Sin embargo, justo es decir que Ana Bolena ha sido fielmente interpretada, y que excepto las vacilaciones de la primera noche, vacilaciones legítimas cuando el tribunal es un público justo, pero severo, puede decirse que la partitura de Donizetti hará muchas noches las delicias de los amantes de la buena música. La mayor parte, o mejor dicho, la totalidad de los artistas, que se presentaban eran nuevos, pero hay que tributar justicia a su merito, como lo prueba la segunda representación de Ana Bolena. La señora Sass, Barbachini Ordinas, la señorita Mantilla y la Tintorer Latour, se hicieron aplaudir muchas y repetidas veces, lo cual es la consecuencia natural de su merito indisputable.

Como nuestro ánimo es hacer una reseña mas circunstanciada de dichos artistas, sólo diremos por hoy, que el público debe estar satisfecho, tanto más, cuanto aun todavía no se conocen las facultades especiales de los mismos.

La Muñita de Pórtici, en la cual hicieron su debut la señora Castañón, Stagno y Selva y Tintorer, ha sido como en la noche de inauguración; recibida al principio con frialdad, pero después justamente aplaudida.

El primer acto, en que sólo toman parte la señora Castañón y el Sr. Tintorer, no fue bien recibido por el público; pero en cambio fueron extraordinariamente aplaudidos los siguientes:

El Sr. Stagno, muy apreciado del público de Madrid, fue recibido con una salva de aplausos.

Pero la ovación de anteanoche la obtuvo el eminente cantante Sr. Selva. Desde que se presentó en escena aplausos atronadores resonaron en el teatro, los cuales se repitieron al terminar el dueto con el Sr. Stagno y al finalizar los actos segundo y tercero.

La plegaria a voces solas del tercer acto fue magistralmente cantada, cual pocas veces la hemos oído. Reciba por ello nuestros plácemes el maestro de coros.

El orquesta estuvo bien dirigida por el Sr. Dalmau, y obtuvo grandes aplausos en la apertura.

El teatro Español duerme sobre el laurel de sus pasadas glorias.

Ya digimos que en el teatro del Circo se había estrenado con un éxito brillantísimo Doña Urraca de Castilla, drama original y en verso de D. Antonio García Gutiérrez. Con decir el nombre de este eminente poeta dramático es muy suficiente para que la verificación sea de primer orden, las escenas de un interés creciente y su desenlace bueno. Es, en fin, una obra como hace mucho tiempo no se ha puesto en escena otra. Poco diremos de la ejecución estando aquella a cargo de actores tan eminentes como los que figuran en este coliseo. La imitable Mantilla, que tenía a su cargo el importante papel de Doña Sancha, le dió ese colorido de verdad tan peculiar en ella, cuya interpretación le proporcionó grandes y entusiastas aplausos. La señorita

Castro ha dado pruebas inequívocas de que es una gran actriz, que podrá conseguir muchos laureles en el arte dramático si continúa estudiando concienzudamente é imita y toma por modelo a la primera de nuestras actrices, a cuyo lado se encuentra.

Los señores Casañer, Fernandez y Calvo, muy bien. El Sr. Catalina, que en esta obra desempeña un papel secundario, bastante desairado por cierto, ha sabido interpretar admirablemente.

La obra ha sido puesta en escena con ese conocimiento que el Sr. Catalina tiene de nuestras antiguas épocas. El autor, que no se hallaba en el teatro la noche del estreno, se presentó en la siguiente, donde recibió una sencilla corona de laurel con una poesía entre ruidosos aplausos.

En el teatro de los Bufos Arderius, han continuado las corridas de esperpentos, lidiándose uno de la ganadería de Puente y Brañas que no nos parece la más apropiada para el teatro de Jovellanos. Esta noche, después de mil ensayos, se estrenará El atrevido en la Corte, en la próxima revista nos ocuparemos de esta obra.

Una grave cuestión se presenta ahora para los abonados a este teatro, ¿tiene la empresa derecho a poner el nombre de un artista en el cartel sin estar aquella escriturada? ¿no comprende el Sr. Arderius que esto es un engaño? La señora Zamacois figuraba como una de las primeras títeres y ésta señora se embarcaba para la Habana donde va escriturada.

De todo lo cual resulta, ó que no hubo contrato con esta artista, ó que el Sr. Arderius ha querido abusar una vez más del público madrileño.

Los segundos bufos, ó sea el circo de Paul, que viene a ser una sucursal del anterior, ha escriturado al actor D. Nicolás Rodríguez, muy aplaudido del público madrileño. A pesar de esta adquisición, auguramos que la empresa no podrá terminar la temporada a pesar de la numerosa claque que cuenta. La obra estrenada con el título de Traidor inconfeso y bufos, no nos parece la más apropiada para el teatro. Está bien escrita, la música tiene buenos trozos, pero el pensamiento, permitamos el autor, no es lo más apropiado. Allí se censura y se pone en caricatura a un bufu, y aunque esta bufonada tiene gracia, repetimos que no aprobamos el pensamiento, porque la misión del teatro es más elevada que la que el autor se ha propuesto. La verdad es que para lo que es Bufo bueno es Febrero.

En el teatro Martin han continuado las representaciones de La Montaña de las Brujas, melodrama que la empresa ha puesto en escena con inusitado lujo. No podemos menos de aplaudir el celo del Sr. Alvarez, propietario y empresario de dicho teatro que tantos é incansables sacrificios hace por complacer al numeroso público que le favorece.

Eslava tiene todas las noches lleno completo y no escasean los aplausos. Esto es lo que puede desear la empresa y los actores.

Elisgo.

SECCION DE ESPECTACULOS.

El jueves se estrenó en el teatro Eslava un juguete original de D. Enrique Prieto, titulado Un thée d'antant, que fué muy aplaudido; al final de la obra fué llamado su autor al palco escénico, en el cual se presentó con los actores, que tan bien supieron interpretar la obra.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTA. PRECIOS DEL 17, DEL 18, and other financial data.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Cancio, presb. y cf., y Santa Irene, vg. y mr.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, suntuos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'42; y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Antos de mañana.—S. Nilarion abad y sta. Ursula y 11.000 vgs mártires, y el martes sta. Maria Satoré y da. y sta. Córdula vg. y mr. **Jubileo.**—Hasta mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas Capuchinas, y el martes en la de Nra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de S. Antonio.—Mañana habrá misas hasta la una en Sta. Catalina y hasta las doce en Capuchinas, y el martes hasta la una en el Rosario y hasta las doce en S. Antonio.

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO.
Precios del día 19.
Frigo del país, da 11'00 á 12'50 pts
Cebada, do 5'00 á 5'25
Maz, do 7'75 á 8'25

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
— id., 2.º	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La línea de 9 mañana á las 11 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL.
Ejercicio práctico para hoy domingo 20 del corriente.

PROGRAMA.

Primera parte.

- 1.º Sinfonía por la orquesta del Sr. Mirete.
- 2.º Aria de tiple del acto primero de la zarzuela *Campanero*, por la Sra. Pellizari, acompañada al piano y armonizada por los Sres. Manresa y Cánovas. (*Mazza*).
- 3.º Fantasia sobre motivos de *Sonámbula*, ejecutada al piano por el Sr. Gascon. (*Goria*).
- 4.º *Adios á Murcia*, melodía por el Sr. Valle, acompañada al piano por el Sr. Cánovas. (*Lopez*).

Segunda parte.

- 5.º Sinfonía por la orquesta.
- 6.º Fantasia sobre motivos de la ópera *D. Pascual*, ejecutada al piano por el Sr. Cánovas. (*Rosollen*).
- 7.º Aria y miserere de la ópera *Il Trovatore* por la señora Pellizari y coro. (*Verdi*).

Tercera parte.

- 8.º Capricho por la orquesta.
- 9.º *Remembrance di Lecco*, duo de harmonium y piano sobre motivos de la ópera *I promessi sposi*, por los Sres. Calvo y Cánovas. (*Castoldi*).
- 10.º Potpourri de aires nacionales, ejecutado al piano por el Sr. Manresa. (*Manresa*).
- 11.º Duo de tiple y baritono de la ópera *Traviata*, por la señora Pellizari y el Sr. Valle.

ANUNCIOS.

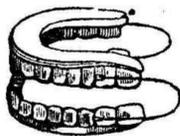
La Silenciosa Perfeccionada
Máquina de coser para la familia. Recomendamos muy particularmente á nuestras lectoras tan útil y excelente máquina, pues es la única que reúne todos los adelantos inventados hasta el día, cosiendo indistintamente con uno ó dos hilos.

Tiene aparatos especiales para bitvanar, bordar, coser, dobladillar, ribetear, sobrecargar costuras, etc.

D. Antonio de Paz, en Santander, remite mas detalles, muestras de labores, lista de precios y modelos de dicha máquina. 15—3

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales, civiles y militares.

con clases de idiomas, dibujo y contabilidad; dirigida por el licenciado en ciencias D. Manuel Tomas Rizo, alumno que ha sido del colegio de San Carlos en Paris, premiado por la Universidad de Madrid, etc., etc. R. mbila, 1, principal. Horas de ver al profesor: de 11 á 4 mañana y de 4 á 6 tarde. Se garantiza la enseñanza. 20—26



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa Limpia la dentadura Orlina, empasta y extrae muelas y dientes cariados.

Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montijo, núm. 7. 8



El ELIXIR, LOS POLVOS y la OPIATA dentíficos de DETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortifican las encías, ponen los dientes blancos, y sáidos curan la caries y los dolores.—En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90. — En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31. — n Murcia, Martínez y Lucas Serrano, farmacéuticos: Leante y Rafael Almazan. 52—43

DESCUBRIMIENTO FARMACOLOGICO.
KENNISA
Omnipotente instantáneo de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Ortl. en España, Sra. L. Ferrer y G.ª, Manzana, 41, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LEYES.

Ley promulgada vigente, á 2 rs.
Ley municipal vigente, á 2 rs.
Ley electoral vigente, á 2 rs.
Ley de aguas vigente, á 4 rs.
Ley de diseño paterno, á 1 real.
Ley de caserías, á 6 ctos.
Ley de expropiación forzosa, á 6 cuartos.
Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de La Paz tendrá á la venta un surtido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores. Al presente tiene ya á la venta los siguientes:
El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Castillo y Osierro, á 12 céntimos de peseta (12 real).
El Profeta, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Castillo y Osierro, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).
El Cielo en 1873, calendario zaragozano de D. Joaquín Yagüe, á 12 céntimos de peseta (12 real).
El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.
Almanaque Hispano-americano, ilustrado, para 1873, por Lustrón, á peseta.
Almanaque de la Risa, para 1873, á peseta.
Almanaque de los Chistes, hilvanado, compuesto y confeccionado por M. F. El Flaco, para el año 1873. Que dan algunos de años anteriores y se esperan la *Agenda de Bufete* y el *Calendario americano*, aparte de otras novedades de este género.

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallaran los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citacion, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.
Parte de defuncion, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.
Fees de vida, á 25 céntimos.

Un comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir negociantes y fabricantes, con préstamos de L. 500 á L. 5.000 por un interés moderado. También se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables. Dirigirse W. C. C. 16, Gould Square, LONDRES. 78—34

Gran fábrica de sales de agua en Sangonera provincia de Murcia.

Situado este establecimiento á 15 kilómetros de la capital de la provincia y á 6 de la estación de Alcantarilla en la línea férrea de Madrid á Cartagena, lindando con la carretera de Murcia á Lorca, ofrece todas las ventajas que son de desear para la extracción de las sales.

La calidad de ellas es inmejorable y no reconoce rivalidad para los usos domésticos, siendo hoy á beneficio de las mejoras introducidas en su elaboración, de una pureza tal, que puede sostener la competencia en color, sabor y fortaleza con todas las de su clase.

Convenido el dueño del establecimiento de que entregado este artículo á la industria privada ha de nacer naturalmente la competencia, no ha perdonado medio para que al par que la elaboración sea de lo mas perfecto, los precios guarden la debida equidad, atendida la abundancia de nuestros mercados, estableciendo los siguientes:

PRECIOS.
100 kls. sal de espuma 26 rs. 9 ctos.
100 id. id. de 1.ª clase 13 rs. 5 id.
100 id. id. de 2.ª clase 8 rs. 10 id.

1 qcl. castellano sal de espuma, 12 rs.
1 id. id. sal de 1.ª 6 id.
1 id. id. sal de 2.ª 4 id.

Los precios son al pie de fábrica, teniendo el establecimiento la obligación de entregarla pesada al comprador, siendo de cuenta de este el embalse y transporte.

El dueño del establecimiento siempre que el pedido exceda de 10.000 kilogramos, se encargara sin cobro de comision, y con solo el aumento de los gastos necesarios de la entrega del género en la estación de Alcantarilla. Los pedidos se dirigirán á D. Euldo Estarriaga, salinas de Sangonera, provincia de Murcia. 17—9

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, y la sola original y genuina preparacion para la cura de la CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para los irrupciones cutáneas, el sarpullido, comezon, tina, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones neyrosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en

FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, calofríos, calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pijo y Vivo, Trapería, 1. 300—144

L'EAU DENTIFRICE CORDILIÈRES

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca; su empleo diario y el de los **POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDILLERAS**, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries.—Deposito, 64, rue Hauteville, Paris. Havana, Sarra y C.ª, drog. España. Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid. En Murcia D. R. Almazan y Martin, D. L. Serrano y D. P. Leante. 52—48

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris. **NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE** Teintura por esciencia. De DICQUEMARE aín, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor. En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin. 50—3

Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia por Méry. Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de *Ntra. Sra. de la Luz*, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y basta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ. Los pedidos á la administración de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, farrados de estaino para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teleras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100. Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR **DESNOUS, Perfumista UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA** Admitida en la Exposicion Universal de 1867. 8 y 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Filles-du-Caluire, — PARIS. El inventor acaba de descubrir un tintura nueva mejor que la permitida tener en el comercio, que es el **INDIGO**, que se obtiene de un modo sencillo y barato, y que produce un color azul de una gran intensidad y que se aplica á todas las tinturas de colores. Este nuevo descubrimiento es de una gran importancia para el comercio de tinturas, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos, que el color azul que se obtiene de este modo es superior á todos los que se han obtenido hasta ahora, y que, por la inteligencia estricta de las materias que se emplean, garantiza la solidez y la permanencia de los colores. El descubridor. El doctor ROUX, verifique, por sus experimentos,